



Mendoza, 15 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0027525/2017 y la Nota CUY: 0044065/2017, por la cual se tramita la designación del *Prof. Daniel Fernando BERNAL*, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, carácter Interino, y

CONSIDERANDO:

Que, por Expediente CUY 18455/2017 se tramitó el reajuste presupuestario por compensación de partidas del Contrato Programa N° 151/2014 en el que crean los cargos para 3° año de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social (TUES) para el año 2018.

Que, esta oferta académica forma parte del Contrato Programa suscripto entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) (Convenio N° 151/2014)

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar con carácter de interino al *Prof. Daniel Fernando BERNAL* (DNI. 25.180.561- Legajo N° 28.266) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para 3° año de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social (TUES), a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
44	1	11	03	10	0	02	0	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	44	Secretaría Académica
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Docente

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dr. DOMINGO LUIS LUST
c/o. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. MONICA ELISA BETH CASTILLA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 588